

Los ferroviarios y el primer peronismo. Reflexiones teóricas en torno a los conceptos de identificación política e institucionalidad populista

The railway and the first Peronism. Theoretical reflections on the concepts of political identification and populist institutionalism

Joaquín A. Aldao

joacoaldao@hotmail.com

CONICET; Universidad
Nacional de Mar del Plata.
Argentina

Recibido: 14|08|17

Aceptado: 19|12|17

RESUMEN

El artículo analiza el modo en que los trabajadores ferroviarios, nucleados en la Unión Ferroviaria, desarrollan el proceso de identificación con el primer peronismo. Dos cuestiones teóricas son centrales para el análisis. La primera es definir, en el marco del proceso de formación de una nueva identidad política, como se articula una identidad sedimentada (identidad ferroviaria) y mediada institucionalmente, con el naciente peronismo. La segunda es, luego de describir el vínculo subjetivo entre el “nosotros ferroviario” y la institución sindical, desarrollar y analizar las características específicas de la institucionalidad que deriva de este particular vínculo, al momento de articularse con la naciente identidad peronista. Como resultado, se ensaya una definición de *institucionalidad populista* y se elabora la hipótesis de que, esta institucionalidad, caracteriza el proceso de institucionalización de las relaciones político-sindicales que se consolida en este período.

Palabras clave: Populismo; Peronismo; Institucionalidad; Sindicalismo; Ferroviarios.

ABSTRACT

The article analyzes the way in which the railway workers, nucleated in the Railway Union, develop the identification process with the first Peronism. Two theoretical issues are central to the analysis. The first is to define, within the framework of the process of forming a new political identity, how to articulate a sedimented identity (railway identity) and institutionally mediated, with the nascent Peronism. The second is, after describing the subjective link between the “railway us” and the union institution, to develop and analyze the specific characteristics of the institutionalism that derives from this particular link, at the moment of articulating with the nascent Peronist identity. As a result, a definition of populist institutionalism is tested and the hypothesis that this institutionalism characterizes the process of institutionalization of political-union relations that is consolidated in this period is elaborated.

Key words: Populism; Peronism; Institutionalism; Syndicalism; Railway.

INTRODUCCIÓN

Laclau concibe al discurso como una totalidad estructurada que articula elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos y, en cuanto terreno de significación de toda práctica articuladora, como el terreno en el que se inscribe toda *objetividad* social (Laclau 2005:92). Esta perspectiva concibe la formación del populismo como *un modo particular* de lógica articuladora de una formación discursiva, una lógica particular de formación de un grupo (Laclau 2005:107-108). En este artículo, el efecto central que se analiza, es el efecto de *identificación* que produce la formación del sujeto populista, que se puede describir como el efecto de unidad de un grupo (el pueblo) a través de la *investidura radical* de un significante que se torna hegemónico (Laclau 2005:123-130). Sin embargo, no desde la perspectiva del proceso general sino situado en la perspectiva de la dinámica subjetiva del nosotros ferroviario. El proceso de *identificación* (articulación equivalencial) de una identidad preexistente, la identidad ferroviaria, con el peronismo.

El primer problema teórico reside en clarificar la relación de la teoría populista con los grupos sociales preexistentes a la subjetividad popular, para su abordaje como unidad de análisis. La unidad mínima de análisis en la teoría de conformación del sujeto popular de Laclau son las *demandas*. La tarea, entonces, es la de aclarar el *status* de la identidad ferroviaria (en cuanto identidad mediada por la institución sindical) para conciliarlo con el nivel de análisis de las *demandas* y, así, avanzar en el análisis de la *resignificación* de elementos propios de la identidad ferroviaria en su articulación con el peronismo. Lo que, en términos teóricos, se puede definir como el problema de la *articulación*. Por último, como se mencionó, la oposición que *a priori* existe entre institucionalidad y populismo aventura un camino de construcción teórica de lo que definiremos como *institucionalidad populista*, apoyados en importantes trabajos que abordan la cuestión (Barros 2005; Aboy Carles 2010; Pereyra 2012 y Ostiguy 2015)

Entonces, para un abordaje el objeto específico (la subjetividad ferroviaria), es necesario esclarecer tres aspectos teóricos centrales que se desarrollan a continuación. De que forma se define a la identidad ferroviaria -y su relación con el territorio, la actividad laboral y la práctica sindical-, el modo en que se articula esta identidad sedimentada con el naciente peronismo y, por último, cuales son las características específicas que tiene esta articulación en su historicidad, es decir, como es su dinámica durante los años del primer peronismo.

LOS FERROVIARIOS COMO PARTICULAR Y EL PERONISMO COMO UNIVERSAL

La primera cuestión, definir la subjetividad ferroviaria, se salda con la construcción del concepto de *identidad ferroviaria*. La pertenencia sindical, la actividad laboral y su gravitación comunitaria -que incluye el lugar de los ferroviarios y lo ferroviario en ellas- se conjugan en la construcción de este complejo simbólico. Esta caracterización se apoya tanto en documentos y trabajos históricos y ensayísticos sobre los ferroviarios, como en las prácticas y discursos de los ferroviarios en las más de treinta comunidades sobre las que se trabajó en la última década (Damin y Aldao 2015)¹

Si definimos, con Laclau (2005:107), a toda *identidad social* como constituida en el punto de encuentro entre la diferencia y la equivalencia, debemos precisar los procesos que llevan a esclarecer la *sedimentación de prácticas articuladoras* que logren tanto el efecto de pertenencia

¹ Para ilustrar este particular entrelazamiento entre vida comunitarias y actividad laboral, en este trabajo nos servimos de un concepto de la sociología inglesa de mediados del siglo XX, el de *comunidad ocupacional*, también utilizado por Lipset (1963) para caracterizar algunas correlaciones entre identificación con la ocupación y grado de participación sindical. Horowitz (1985) utiliza el concepto para categorizar a la comunidad ferroviaria en nuestro país, postulando la hipótesis de los ferroviarios como *elite* sindical. También tendrá influencia el “entorno social de la vida laboral” desde la perspectiva del *campo sindical* que luego desarrollamos, en cuanto “las formas de hábitat son unas mediaciones concretas entre la estructura objetiva del mercado de trabajo y la estructura mental” (Bourdieu 2000[1984]:251)

(frontera interna) como el de particularidad (frontera externa). En este sentido, la homogeneización interna de los ferroviarios, el sentido de pertenencia del grupo, es efecto de prácticas sedimentadas que se describieron detalladamente para el caso ferroviario en Damin y Aldao (2015). El segundo proceso es el de diferenciación externa, la particularidad de la identidad ferroviaria. Dada la imbricación entre la dimensión laboral y sindical de esta identidad, la misma se establece en una tensión con el sentido de pertenencia a la *clase obrera*. La hegemonía de la Unión Ferroviaria en el movimiento obrero organizado a partir de la creación de la CGT en 1930 (Del Campo 2005; Horowitz 1985) es un factor central para comprender este juego de diferenciación con la clase obrera, que cristaliza en un sindicato que media institucionalmente la subjetividad ferroviaria. Presentando los ferroviarios como los *conductores del movimiento obrero organizado* (Aldao, 2016)

Definido el grupo específico y una identidad sedimentada, para hacer fértil la semilla *laclausiana* en el terreno de investigación es necesario establecer una correlación ente las *demandas* y los *agentes sociales* que las sostienen, explorando un puente desde la filosofía política hacia la sociológica. Lejos de ser una empresa descabellada, además de contar con trabajos contemporáneos que reflexionan en este sentido (Barros 2005; Carrizo 2011; Melo 2012 y Ostiguy 2015), los primeros análisis sobre el populismo del propio Ernesto Laclau poseen un enfoque sociológico que proporciona coordenadas para aventurar hipótesis sobre el modo en que el peronismo y las identidades previamente fijadas se relacionan y condicionan mutuamente. Como punto de inicio, existe ya una fuerte relación entre la insatisfacción de demandas sociales particulares y la *politización* de las identidades sociales, presentándose ésta como el efecto de un vínculo equivalencial en donde todo, hasta el “sentido de la propia identidad” pasa a depender de esa politización: “... hay una politización creciente de las identidades sociales. Si comerciantes, pequeños agricultores, braceros, etc., pudieran obtener satisfacción a sus reivindicaciones al nivel de la negociación económica, el nivel político sería enteramente distante, ‘superestructural’; pero porque precisamente la sociedad civil se presenta como el terreno de una frustración y una dislocación irremediables, la única salida que se vislumbra como posible es una victoria política. Todo- la supervivencia económica, el acceso a la educación, el sentido de la propia dignidad e identidad - pasa a depender de esa victoria” (Laclau 1987:34)

Luego, en *La razón populista*, las demandas van a establecerse como unidad mínima. El populismo se concibe, definitivamente, como una *lógica* de formación de la unidad del grupo, evitando confundirlo con “la ideología o el tipo de movilización de un grupo ya constituido” (Laclau 2005:97). Pero esta aclaración, si no invita al estudio del populismo como grupo, de ningún modo excluye la posibilidad de estudiar cómo afecta a un grupo o identidad sedimentada la articulación a través de un vínculo equivalencial; como atraviesa a esta identidad preexistente la *lógica* de formación de la identidad popular.

Para aprehender la unidad mínima de análisis, entonces, fue fundamental ponderar el proceso de creación del sindicato estudiado, la *Unión Ferroviaria* (U.F.). En este sentido, trabajar sobre la hipótesis de un proceso de sedimentación de la identidad ferroviaria y su cristalización en una institución específica, tiene consecuencias importantes en el análisis. Dada la estructuración de un discurso institucionalizado, que no sólo se ocupa de los aspectos netamente corporativos, sino de aspectos comunitarios y que, además, consolida símbolos y sentidos en torno a un *nosotros* ferroviario, se opta -como opción metodológica- por condensar en la unidad de análisis las principales *demandas* de los ferroviarios expresadas en su vida institucional. Las *demandas ferroviarias*, son demandas -mediadas institucionalmente- susceptibles de articularse en una cadena equivalencial.

Esto no implica abandonar la dimensión del populismo como “una forma de constituir la unidad del grupo”, sino partir de una identidad previa ya sedimentada -y un cúmulo de demandas mediadas por un tipo de institucionalidad- que, para ilustrarlo de algún modo, son atravesadas por el vínculo equivalencial y la *investidura radical*. En este sentido, es pertinente la noción de Aboy Carlés (2001) de que las identidades sociales y políticas funcionan en distintas escalas de generalidad o especificidad y, pensadas sincrónicamente, permiten distinguir variadas subsunciones y yuxtaposiciones identitarias. Un ejemplo sencillo que ilustra las consecuencias de esta definición: una persona o grupo (comprendidos en la categoría sociológica de *agente*) que se define como ferroviario, también puede ser nacionalista, radical, socialista o católico; y cualquiera de estas

identidades podría caracterizarse para pensar su dinámica relacional. Del mismo modo, un ferroviario puede adoptar distintas ideologías y continuar considerándose ferroviario; las contradicciones o no de estas pertenencias dependen de dinámicas específicas de coyunturas y superficies de inscripción discursivas. Esta última distinción desde la teoría *laclausiana* es clara, “‘el pueblo’ no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre *agentes sociales*”² (Laclau 2005:97)

Dos fenómenos se desprenden de la cristalización institucional de la identidad ferroviaria. El primero, la creciente *politización* de la identidad ferroviaria -previa al surgimiento del peronismo- en cuanto sedimentan prácticas que establecen “orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés 2001:24). Incluso antes de la U.F. existían este tipo de acciones, pero al no darse en un marco institucionalizado, las disputas ideológicas, partidarias o de liderazgos dificultaban esta sedimentación. El segundo fenómeno se caracteriza por una tensión entre la particularidad (ferroviaria) y el movimiento obrero organizado, representado -aunque no exclusivamente- en la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) desde 1930. Estos dos fenómenos, devienen en índices analíticos cualitativos que permiten rastrear algunas de las demandas ferroviarias previas al peronismo y trabajar el efecto equivalencial de su articulación, es decir, el pasaje de *demandas democráticas* (particulares/corporativas) a *demandas populares* (universales/hegemónicas)

Pero, ¿qué efectos produce esta identificación de los ferroviarios con el peronismo? Dado que el objetivo no fue comprender el proceso de formación del peronismo en general, sino el modo en que los ferroviarios participan en aquél y sus consecuencias, se buscaron coordenadas que permitan decir algo sobre el caso particular, sobre los efectos que esta lógica equivalencial produce en la identidad ferroviaria. Un aspecto central de la lógica equivalencial va a servir para explicar la especificidad del vínculo entre ferroviarios y peronismo: la *tensión* entre el resto de particularidad y la equivalencia que yace en el origen de todo vínculo equivalencial. Esta tensión resulta fundamental para comprender el modo en que se restablece el vínculo entre la identidad ferroviaria y el peronismo.

Dicho de una vez, una *relación de equivalencia* es una relación de tensión entre el significativo flotante y un significativo que se constituye como equivalente en la cadena, sostener esta tensión entre equivalencia y particularidad es el fundamento del vínculo. Si prevalece completamente la *particularidad* del elemento la relación desaparece y, de igual modo, si lo que prevalece es la *identidad* entre el elemento universal (significante flotante) y el particular, se produce una fusión, una destrucción de todo rasgo de particularidad que anula la posibilidad de relación al transformar lo que eran dos elementos en uno idéntico a sí mismo. Entonces, si el vínculo equivalencial es el *locus* de la identidad popular, la tensión entre universalismo y particularismo define sus límites expansivos. En palabras de Laclau “el punto decisivo es que, si la función de representar la plenitud deforma el contenido particular que asume esa función, la particularidad de ese contenido reacciona limitando la indeterminación de la cadena equivalencial” (Laclau 2002:124)

Pero si esto es central para un abordaje del populismo como totalidad, para nuestro caso particular es de mayor relevancia resaltar que esta tensión también obliga a *resignificar* el elemento que es *investido* -en nuestro caso la identidad ferroviaria- al atribuirle elementos universales. Si la articulación se define como “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe 2004[1987]:142-143), es comprensible que la articulación entre el peronismo y los ferroviarios produzca una resignificación de elementos (lingüísticos y extralingüísticos) en la identidad ferroviaria.

Entendida de esta manera, la *tensión* es constitutiva de esta particular relación, de este modo de representación de una totalidad social con fuertes implicancias identitarias para el particularismo ferroviario. El peronismo, amenaza con transformar en idéntico a sí al elemento que *investe*, la identidad ferroviaria. Como efecto, se activa el resto de particularismo que sostiene la identidad ferroviaria como tal, como algo distinto a aquella totalidad “avasallante”. La identidad ferroviaria sufre una tensión interna que se expresa en una *crisis de grupo*, el *nosotros* ferroviario

² Las *cursivas* son nuestras.

se encuentra amenazado en su particularidad; pero también esta crisis activa este particularismo, y es la tensión la que pone límites al *alcance* de la identificación de los ferroviarios con el peronismo.

Que ferroviarios sean un nosotros *investido* por el peronismo implica que también se reproduce el antagonismo fundamental de la identidad popular al momento de su formación, en el interior del grupo (pueblo-oligarquía/ Braden o Perón). Esta reproducción *también* alcanza al *resto* de particularidad y otorga características específicas a aquel antagonismo. Los sub-grupos de ferroviarios (identificados o no con el peronismo), se sirven del antagonismo que los atraviesa para resignificar también los sentidos del *ser* ferroviario. El antagonismo que se constituye en factor fundamental para la emergencia del peronismo antagoniza la identidad ferroviaria. Este antagonismo ferroviario es efecto de la activación del particularismo ferroviario ante el avance de la totalidad peronista, es decir, se produce como efecto de la operación que ocasiona los límites expansivos al peronismo. Si los ferroviarios se disputan el sentido de su identidad, no todos los ferroviarios son peronistas.

Entonces, el estudio de caso permite observar de forma localizada, e históricamente situada, *la dinámica de expansión y limitación de la identidad peronista* desde el vínculo particular de identificación de un grupo específico. Una perspectiva que se enfoca en el particularismo para abordar el modo en que se construye, sostiene, transforma o disuelve esta relación de equivalencia. En este sentido, el particular modo de identificación política que *investe* a los ferroviarios, es también una tensión que va de la expansión y potenciación de la identidad ferroviaria -al construir un lazo equivalencial con una representación de la totalidad que lo trasciende, lo que Antonio Gramsci denominaba superación del “momento corporativo” - a la amenaza siempre presente de disolver la identidad ferroviaria en el “pueblo” peronista.³ Este modo de poner el lente permite observar el corrimiento de la frontera externa desde la perspectiva de la particularidad investida por el vínculo libidinal.

Pero si con estos lineamientos fue posible caracterizar la relación equivalencial entre la identidad ferroviaria y el peronismo, abordar analítica y metodológicamente este proceso de articulación demanda un trabajo particular de pesquisa documental e interpretación histórica. Diversos significantes y sentidos presentes en los ferroviarios fueron fuertemente potenciados por el trabajo de los oficiales que ocuparon la Secretaría de Trabajo y Previsión (S.T.yP.) primero y el gobierno peronista luego. Rastrear estos elementos y caracterizarlos en la historicidad propia del gremio ferroviario se constituye en el método para abordar la articulación. Lejos de plantearse una coincidencia discursiva en el sentido literal, se rastrearon los *sentidos* de ciertos significantes y el modo en que se resignificaron habilitando la articulación equivalencial. Por ejemplo, el concepto de *disciplina* es central para comprender esta identificación con el peronismo. Al realizar una historización del uso del concepto de disciplina sindical en los ferroviarios, se puede concluir que, lejos de tratarse de una definición militar impuesta por el gobierno de facto, la *disciplina sindical* es un concepto complejo y cargado de historia en el gremio del riel previo a su relación con J. D. Perón y su equipo en la Secretaría de Trabajo y Previsión (Aldao 2016)

Pero más allá de los significantes concretos, es necesario resaltar la dimensión metodológica detrás del análisis discursivo. Es necesario distanciarse de una búsqueda de continuidades y rupturas, de palabras u oraciones en un “prístino” discurso peronista, porque este rastreo de meros significantes desprovistos de historicidad, pierde sentido analítico y potencia explicativa. Más que significantes se busca rastrear, en su historicidad y contextualización, *enunciados* (en el sentido que le da Bajtín al concepto). Un *enunciado*, dice Bajtín (2011:57), en cuanto unidad mínima del discurso, es más que la definición de diccionario de una palabra y es más que una oración, es una *mónada* leibitziiana, en cuánto refleja la totalidad del género discursivo (de la formación discursiva en términos de Laclau) en que se enuncia; de la superficie signifiante en que se inscribe.

Adscribiendo a este enfoque en Aldao (2016) la *disciplina sindical* se inserta, entonces, en un discurso particular con una variación histórica en su significación y susceptible de caracterizar en las disputas por legitimar sus sentidos a lo largo de los contextos en que se utiliza. Sin esta caracterización, la mera equiparación discursiva de los significantes en su literalidad, se vuelve un

³ Este efecto también produjo sentidos académicos que se arraigaron fuertemente en lo que definimos como *estudios clásicos del movimiento obrero y peronismo*. En ellos, la “masa” o “movimiento” peronista diluyen la especificidad de la clase obrera, anulándola políticamente. En este sentido, la particularidad obrera se transforma en identidad movimentista (Aldao 2015a)

trabajo fútil y con resultados poco convincentes. No se trata de determinar que implica el concepto de disciplina para *el peronismo*, una formación atemporal e insensible a las relaciones entre agentes reales, sino de una pesquisa *genealógica* que permita determinar qué fue para los ferroviarios la disciplina sindical y porqué es un elemento que se resignifica para transformarse en un eje de la identificación de estos con el peronismo.

LOS FERROVIARIOS Y LA INSTITUCIONALIDAD POPULISTA

Dada la marcada institucionalización de las relaciones político-sindicales que se produce en paralelo a la formación/irrupción del peronismo, la posición respecto al *status* de la categoría de *institucionalización* en el populismo se torna fundamental. Además del trabajo de Laclau, existe una línea de trabajos que permite pensar la relación entre experiencias populistas e institucionalidad (Aboy Carlés 2005 y 2010; Barros 2005; Melo 2009 y 2012; Pereyra 2012 y Ostiguy 2015) para abocarse a la tarea de construir una definición de *institucionalidad populista*.

La discusión parte de distintas interpretaciones sobre la definición de institucionalidad política en Laclau, y la posibilidad que esta definición abre (o no) para plantear un tipo de institucionalidad populista. Como se desarrolló, se considera a la identidad ferroviaria como una identidad sedimentada e institucionalizada, no sólo en el aspecto legal (su sindicato se reconoce e inscribe diferencialmente en el orden institucional vigente), sino también porque el sindicato consolida el monopolio legítimo para elaborar el sentido de pertenencia ferroviario.⁴ En este aspecto, a la tensión ya expuesta en el vínculo identificatorio entre ferroviarios y peronismo, se va a sumar una contradicción propia de las lógicas que se “privilegian” en un discurso populista e institucionalista (lógica de la equivalencia y de la diferencia, respectivamente). Esta doble lógica va a tener consecuencias, tanto para comprender la particular tensión que produce la mediación institucional a la relación de identificación de los ferroviarios con el peronismo, como para comprender la *doble legitimidad* del orden institucional en el que se inscribe esta relación. Como consecuencia del desarrollo de esos aspectos, se examina la posibilidad teórica de pensar a la institucionalización de las relaciones político-sindicales durante el periodo de formación del peronismo, como un proceso de formación de un tipo de *institucionalidad populista*.

Se desarrolla el concepto y algunos puntos que nos resultan pertinentes para la construcción del modelo teórico, para luego arribar a una definición de *institucionalidad populista*. En la definición más clara que aparece en *La razón populista*, Laclau define como un tipo de *totalización institucionalista* a una formación discursiva en la que cumple un rol hegemónico la articulación a través de la lógica de la diferencia por sobre la lógica de la equivalencia. Si bien observa de manera insistente que en toda formación discursiva están presentes las dos lógicas, existen dos rasgos esenciales en la definición que permiten puntos de fuga para iniciar el debate: el primero, sobre el que se ha polemizado largamente, es que “un discurso institucionalista es aquél que intenta hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los límites de la comunidad” (Laclau 2005:107), y el segundo, que se le prestó menos atención, es que una formación institucionalista resuelve las demandas de manera *diferencial*, evitando así la producción de condiciones para la formación de un vínculo equivalencial.

Por el contrario, como es ya conocido, una *totalización populista* supone la posición hegemónica del vínculo equivalencial (lo que implica el pasaje de demandas particulares a *populares*), y el consecuente efecto de que una particularidad (*plebs*) sea investida radicalmente como un universal (*populus*). Con esta operación se establece una exterioridad constitutiva de la identidad popular; un *otro* (respecto a aquella particularidad) que necesariamente debe ser excluido para que un elemento particular *suture* la totalidad, y como consecuencia produzca la división del campo político y el antagonismo entre el pueblo y el bloque de poder. Sin embargo, como el propio Laclau advierte, las dos lógicas conviven en toda formación discursiva y, dado el

⁴ Hablamos de un modo de relación entre la institución sindical y los sentidos de pertenencia ferroviarios sólo verificable en el período abordado.

espectro que esta tensión abre, “cualquier institución o nivel social puede operar como una superficie de inscripción equivalencial” (Laclau 2005:153-155)

Ya inmersos en el debate sobre populismo e institucionalismo, si una vertiente entiende que el análisis de Laclau elimina la posibilidad de pensar algún tipo de institucionalidad populista -dado el antagonismo entre lógica populista e institucionalista que plantea el autor- (Aboy Carles 2001 y 2010; Barros 2005 y Melo 2012), otra corriente realiza una exégesis de la teoría *laclausiana* que abre una ventana a pensar algún tipo de institucionalidad *sui generis* desde la propia teoría (Pereyra 2012 y Ostiguy 2015). Más allá de la disputa, se establece un consenso en torno a la necesidad de pensar la relación entre populismo e institucionalidad. Como dice Aboy Carles (2010:34):

“Aún sin cuestionar la problemática reducción del populismo a la ruptura o ‘el privilegio equivalencial’ propio de Laclau, parece claro que la contraposición entre populismo e institucionalismo es insostenible, salvo que la concepción de instituciones sea una caricatura que sólo refleja el estatuto vigente previo a la irrupción populista”.

Entonces, la problemática descrita gira en torno a si el populismo se relaciona con la instituciones -llamadas liberales o poliárquicas- o si genera una nueva institucionalidad. Para Laclau:

“la articulación entre universalidad y particularidad que es constitutivamente inherente a la construcción de un ‘pueblo’, no es algo que sólo tiene lugar en el nivel de las palabras y las imágenes: también se sedimenta en prácticas e instituciones [...] la función de fijación nodal nunca es una mera operación verbal, sino que está inserta en prácticas materiales que pueden adquirir fijeza institucional” (Laclau 2005:138-139)

La afirmación precedente da la pauta que se puede pensar la *institucionalidad populista*, aunque no se pueda pensar el populismo y la institucionalidad como discursos compatibles. Desde esta perspectiva, se está más cerca de definir al populismo como una formación política “particularmente empeñada en construir y reformular instituciones” (Pereyra 2012:18)

Y aquí se toca un punto sensible del debate. Si el discurso populista y el institucional están gobernados por lógicas *distintas* ¿cómo puede pensarse una institucionalidad populista? La diferencia de las interpretaciones parece radicar en si la afirmación de Laclau sobre la posible sedimentación de la lógica equivalencial en una institución, implica la posibilidad de formación de una institucionalidad *sui generis* (Ostiguy 2015) o, en cambio, se traduce en la disolución del vínculo equivalencial (como sugiere el mismo Laclau cuando opone las dos lógicas), y de allí la objeción que deriva en plantear la posibilidad de convivencia (más o menos problemática e incluso imposible) entre instituciones liberales o poliárquicas y lógicas populistas (Aboy Carles 2010)

En este último sentido, Aboy Carles (2001 y 2005) disiente con Laclau en el fundamental matiz de entender al populismo, no como *cualquier* grado de tensión equivalencial, sino como la pendulación extrema entre ruptura e integración comunitaria. Tal pendulación produce una particular tensión entre la constante inclusión de la exterioridad constitutiva de la identidad popular con las equivalencias ya establecidas en la cadena, dando al populismo el carácter beligerante que lo define. Además de producir una comunidad política radicalmente beligerante, esta pendulación entre integración comunitaria y antagonismo constitutivo atraviesa las instituciones que la componen. Esta diferencia en la definición “supone que en el populismo, los límites del *demos* legítimo serán inestables”, y por ello “las instituciones poliárquicas estarán en el populismo atravesadas por esta tensión irresoluble que hace a la definición misma de *demos*”. Entonces, el autor concluye que “demostrar hasta qué punto las tensiones de una experiencia populista particular se vuelven incompatibles o tan sólo habitan problemáticamente en los marcos de la poliarquía será pues el objeto de estudio de caso específico” (Aboy Carles 2010:36-37)

Esta conclusión es de vital importancia para comprender lo que aquí se considera la *doble legitimidad* (institucional y popular) que atraviesa a la *institucionalidad populista*. En cuanto una

lógica que persigue la resolución diferencial de las demandas, el institucionalismo planteado se opone necesariamente -como asegura Laclau- a la lógica populista que, por el contrario, promueve el vínculo equivalencial entre las demandas insatisfechas. En este aspecto, el fundamento de la autoridad institucionalista se asemeja a lo que Weber (1996[1917]) denomina autoridad racional-legal, y el tipo de legitimidad que emerge de aquella. Sin embargo, en cuanto lógica que sedimenta en prácticas e instituciones, el vínculo equivalencial -como asegura Laclau- también puede institucionalizarse. En este sentido, esta sedimentación se apoya en una legitimidad de tipo *popular* en donde la *investidura radical* es su fundamento en tanto un elemento que se sublima, que se eleva a la “dignidad de la cosa” y sutura el horizonte de plenitud comunitaria, constituyéndose en el equivalente que unifica todas las demandas.

Establecidos los dos tipos de legitimidad que cohabitan en la institucionalidad populista, existe otro concepto que es de utilidad para definir la dinámica de esta doble legitimidad. Barros (2005), parado en la vereda opuesta a Aboy Carles en la polémica, considera que definir la intensidad de la negociación de la frontera constitutiva de la identidad es una característica de toda identidad y, por lo tanto, no es suficiente para definir al populismo. En consecuencia, define al populismo como: “una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad” (Barros 2005:8). Como efecto de ello, el populismo se constituye en un tipo de articulación que desnuda la naturaleza imposible de la representación que encarna, poniendo en juego “el espacio de representación como tal”. Por su naturaleza paradójica, de ser una representación que pone en duda el campo representacional como tal, esta radical inclusión de la heterogeneidad adquiere un *status* espectral al constituirse en una posibilidad lógica omnipresente, y en este sentido “su espectralidad es una amenaza constante a cualquier posibilidad de institucionalización plena” (Barros 2005:11)

Esta espectralidad del populismo, lleva al autor a definir como una articulación hegemónica *no* populista a toda práctica *institucionalista* (Barros 2005:12), privilegiando la incompatibilidad de las lógicas articularias populistas e institucionalizadas. Eludiendo la toma de posición en la definición generalista, aquí se tomará la idea de *espectralidad* de lo irrepresentable, como figura que asedia constantemente el devenir de la institucionalización populista, constituyéndolo en un elemento central de la definición.

Entonces, el tipo de institucionalidad populista que se plantea tiene en la base de la definición la paradójica sedimentación de prácticas articularias que cristalizan en una institucionalidad de *doble legitimidad*. Si, por un lado, el discurso institucionalista es el gobierno de la impersonalidad, la lealtad a la norma y el establecimiento de un sistema de resolución diferencial de demandas particulares, por otro, el discurso populista es la práctica de una lógica equivalencial que politiza, en cuanto se expresa en vínculos solidarios que transforman las demandas particulares en *populares*, propiciando el antagonismo con el bloque de poder. Como efecto, se *institye* esta doble legitimidad: institucional y popular.

Y aquí radica el aspecto particularmente productivo de la definición teórica que se esboza. La inestabilidad no es un rasgo anormal, fallido, patológico del orden institucional. No es una paradoja en donde una institución poliárquica tiene que “soportar” una experiencia populista, aunque tampoco es una institucionalidad hegemónizada por una lógica equivalencial. *La supervivencia de este tipo de institucionalidad populista depende tanto de la legitimidad de los fundamentos normativos que gobiernan la lógica diferencial de la institución como del asedio espectral del pueblo*, que se expresa en el parcial éxito de sedimentación de prácticas legitimadas popularmente.

Como se analiza para el caso de los ferroviarios, lejos de ser una institucionalización regida exclusivamente por la lógica diferencial, es de un carácter litigante. Este tipo de institucionalidad habilita, no sólo una lucha por la toma de posiciones en el campo sindical, sino que, el efecto de espectralidad que marca su origen, también plantea *una disputa por la legitimidad misma del orden institucional en el que se inscribe*. En esta línea, la hipótesis central es que *el campo sindical argentino durante el primer peronismo está signado por las características que atribuimos a lo que se define como institucionalidad populista*.

UN CASO DE INSTITUCIONALIDAD POPULISTA

El sindicato ferroviario, luego de su consolidación institucional, encierra el mismo juego de doble legitimidad. La lógica de formación de grupo de los ferroviarios (lógica articuladora de la identidad), previa a la formación del sindicato, convive con la lógica diferencial que se consolida una vez creado este. Como se desarrolla en Aldao (2017), la sedimentación de la identidad ferroviaria se produce a partir de un vínculo equivalencial que privilegia el *ser* ferroviario (y el/los sentido/s de esta nominación) como significante flotante. Una articulación de un nosotros ferroviario ligado, no sólo a una condición de clase, sino, por sobre aquella, a una actividad laboral específica. La potencia de esta identificación está fundada en prácticas previas a la formación del sindicato, como son un intenso vínculo territorial y una activa gravitación social en las comunidades ferroviarias. Pero también, esta identificación se apoya en un elemento importante del imaginario social decimonónico, que presenta al ferrocarril como vehículo del progreso, medio civilizatorio y motor de la economía nacional- (Aldao 2015b y 2017)

Este vínculo no está desprovisto de politicidad, sino que se articula con las luchas obreras. Hacia 1917 el vínculo equivalencial se consolida en la huelga general ferroviaria. Un cúmulo de *demandas particulares* insatisfechas (de ferroviarios de distintos ramales y empresas, y de trabajadores que desarrollan distintas actividades vinculadas al ferrocarril, pero que *no son específicas* de la actividad ferroviaria) se constituyen como *equivalentes*. El resultado de la consolidación de este vínculo subjetivo se traduce organizativamente, en 1922, en la creación del sindicato más grande del país, fuertemente centralizado y verticalista. De este modo, una vez instituido el sindicato, se privilegiará la lógica de las diferencias (básicamente, con los rasgos que definen la organización burocrática en Max Weber,⁵ y las características que Seymour Lipset señala como efecto de esa burocratización)⁶ y, lo que es para el argumento aquí expuesto es central, se consolidará un sistema que apunta a *la resolución diferencial de las demandas* ferroviarias. Sin embargo, el repertorio de prácticas sindicales, su gravitación comunitaria y la consolidación de un sentido de pertenencia ferroviario que excede a los trabajadores (la familia ferroviaria), crece con la institución y se encuentra en constante tensión. Si bien la huelga general revolucionaria ya no es un fin deseado por los nuevos dirigentes sindicales, la práctica equivalencial, de articulación de demandas solidarias que permitan un plan de lucha general, *está inscripto como fundamento del sindicalismo*, tanto de la de la versión vertical y centralista que práctica la U.F. como de la legitimidad institucional del sindicalismo en general.

Se plantea que la dinámica articuladora (la lógica de la unidad del grupo) que sedimenta, es una particular tensión entre el vínculo equivalencial (la identidad ferroviaria) y la práctica de resolución diferencial de las demandas que estandariza la institución sindical. El que se privilegie una u otra lógica (equivalencial o diferencial) depende de las coyunturas. Cuando se resuelven las demandas diferencialmente, se inhibe el vínculo equivalencial como práctica articuladora. Sin embargo, en el momento en que las demandas insatisfechas se acumulan, el principio equivalencial cobra protagonismo y *cuestiona la legitimidad de la lógica de las diferencias como fundamento de la institución sindical*⁷.

⁵ "...aquella máquina viva que representa la organización burocrática con su especialización del trabajo profesional aprendido, su delimitación de las competencias, sus reglamentos y sus relaciones de obediencia jerárquicamente graduados." (Weber 1996[1917]:201)

⁶ "El aumento de la burocratización de los sindicatos coopera efectivamente, desde luego, para la protección de los derechos de los trabajadores (...) Estas normas sistematizadas, estandarizadas y administradas, constituyen un baluarte de la seguridad y la libertad de los trabajadores (...) No obstante, puede afirmarse, como proposición general, que cuanto mayor sea la burocratización de una organización, será tanto menor la posibilidad de que sus miembros ejerzan una influencia sobre la política sindical" (Lipset 1963:353)

⁷ Si bien desde un abordaje estructural funcionalista, Seymour Lipset intuye esta doble legitimidad en la relación entre identidad ocupacional y comportamiento político-sindical. Los sindicatos que representan comunidades ocupacionales, si bien son sindicatos de masas altamente burocratizados en su cúpula directiva ("oligárquicos y dictatoriales" en categorías del autor), su vida política local es más intensa debido a que "la frecuente interacción de los miembros de un sindicato en todas las esferas de la vida parece producir un alto nivel de interés por los asuntos de sus sindicatos, que se traduce en una gran participación en las organizaciones locales". Dado este desfase entre cúpula dictatorial y democracia interna, "estos sindicatos parecen soportar más frecuentemente solevantamientos de parte de la masa de miembros" (Lipset 1963:366)

Los ferroviarios, entre fines de 1950 e inicios de 1951, llevan adelante una serie de huelgas masivas, que involucran a una parte importante del gremio, y que logran paralizar gran parte el sistema ferroviario, con el impacto político y social que dicha medida implica. Un dato es central para comprender la huelga más importante que sufre el gobierno peronista hasta ese momento: a pesar de que el sindicato es hegemonizado por el peronismo y la Comisión Directiva del sindicato no reconoce la huelga, la identificación con el peronismo es explícita en el discurso del grupo que lleva adelante la huelga. Finalmente, y contra la voluntad de la dirigencia y del propio presidente de la Nación, renuncia la Comisión Directiva, el Ministro de Transportes de la Nación y se otorgan, en parte, las reivindicaciones solicitadas por el movimiento huelguístico.

En este sentido, *la legitimidad de la articulación equivalencial de las demandas ferroviarias sobre una superficie de inscripción peronista*, es posible porque la lógica institucional no está hegemonizada por la lógica de la diferencia. Esta paradoja es efecto de la particular relación entre identidad ferroviaria e institución sindical que se desarrolló. Entonces, se plantea como hipótesis que *este particular tipo de institucionalidad de doble legitimidad, institucionalidad populista, es un rasgo central para comprender lo específico de la institucionalidad sindical que emerge durante el peronismo*. La práctica equivalencial se reviste de un efecto legitimante, y se pone a la altura de la legitimidad que fundamenta el orden normativo de las instituciones. Dos consecuencias son relevantes *a priori*, la posibilidad de explicar la articulación equivalencial de las instituciones sindicales en una identidad popular, y el juego de tensiones entre estas y aquella durante todo el período.

Concebir este particular proceso de institucionalización permite, entonces, abordar las relaciones político-sindicales durante el primer peronismo evitando recaer en el binomio categorial presente en los *estudios clásicos sobre movimiento obrero y primer peronismo* (Aldao, 2015^a) de autonomía/heteronomía política del movimiento obrero respecto al peronismo. La conclusión unívoca de estos estudios plantea la pérdida de autonomía política del sindicalismo luego de 1947, recurriendo a la imagen de “cooptación” del sindicalismo por parte del estado/gobierno peronista (Torre, 1974). Sin embargo, un contrasentido histórico se presenta al confrontar esta dimensión heterónoma -una definición política del sindicalismo durante el primer peronismo- con la perdurabilidad política e institucional del sindicalismo (y, específicamente, de la CGT) con posterioridad a 1955. Estos elementos analíticos presentes en los estudios *clásicos...*, son susceptibles de sortear desde la perspectiva del proceso de institucionalización de las relaciones político-sindicales como un modo de *institucionalidad populista*. Así, la perdurabilidad de la identificación popular en un sindicalismo altamente institucionalizado, abre un posible camino de indagación a los procesos de huelgas en sindicatos ampliamente identificados con el peronismo - como es el caso de los ferroviarios- y a comprender la perdurabilidad de este estatuto paradójico de un sindicalismo que se legitima tanto en su poder institucional como en su capacidad para articular demandas populares, amenazando incluso las condiciones de su propia institucionalización.

PALABRAS FINALES

La generalización de la fórmula aquí presentado como *institucionalidad populista* a todo proceso de insitucionalización durante el primer peronismo, iría en detrimento de los resguardos epistémicos planteados al considerar un estudio de caso. En este sentido, esta relación se presenta como *un* tipo de institucionalidad populista, ya que no es posible arriesgar que este sea el único modo de relación entre la subjetividad política peronista y los procesos de institucionalización que se desarrollan en el período. La particularidad de la institucionalización de las relaciones político sindicales difícilmente encierre sólo similitudes con otros procesos de institucionalización, o transformaciones institucionales, que se desarrollan durante el peronismo. Realizar una generalización en este sentido implicaría hacer tabla rasa con las diferencias que, muy probablemente, se encuentren en la base de los procesos específicos de transformación de la institución educativa, la burocracia estatal, la salud pública, el sistema asistencial o incluso los partidos políticos (especialmente, los tres que nacieron como representación del peronismo durante el período analizado, Partido Laborista, Partido Único de la Revolución y Partido Peronista).

Entonces, además de plantearse una relación de doble legitimidad que permite definir una relación particular entre las demandas ferroviarias y su vínculo popular, o entre la identidad ferroviaria y la identificación peronista, se plantea la existencia de características particulares de la institución sindical que habilitan la *perdurabilidad* de esta tensión.

El potencial para explicar la conflictividad sindical durante el primer peronismo más allá de los ferroviarios, así como la perdurabilidad de la institucionalidad populista más allá de 1955, son compromisos que se abren con el planteo de la hipótesis general del trabajo.

REFERENCIAS

1. Aboy Carlés, Gerardo. Repensando el populismo. En XXIII Congreso Internacional, Latin American Studies Association, Washington D.C. 2001
2. Aboy Carlés, Gerardo. La democratización beligerante del populismo. En X Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba. 2005
3. Aboy Carlés, Gerardo. “Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas”. Pensamiento Plural, Pelotas: 2010, 07:21-40.
4. Aldao, Joaquín Alberto. “Construcción y crítica al paradigma clásico de los estudios sobre movimiento obrero y primer peronismo. La emergencia del campo sindical argentino, propuesta de una alternativa interpretativa”. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales: 2015^a, 4:177-196.
5. Aldao, Joaquín Alberto. Los sindicatos ferroviarios y su influencia en la construcción de una identidad colectiva. En Damín, N. J. y Aldao, J. A. (comp.) Sociología, historia y memoria. Los Pueblos Ferroviarios. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Pp. 23-56. ISBN 978-987-33-7318-3. 2015b.
6. Aldao, Joaquín Alberto. El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo, esbozo de una alternativa interpretativa. En Regolo, S., Anuario INIHEP. CABA: Ministerio de Cultura de la Nación. Pp: 51-68. ISBN: 978-987-4012-26-5. 2016.
7. Aldao, Joaquín Alberto. Entre la identidad ferroviaria y el peronismo. Transformaciones ideológico-simbólicas en el mundo sindical ferroviario durante los años del primer peronismo (1943-1955) Tesis Doctoral Universidad Nacional de Quilmes. 2017
8. Aldao, Joaquín Alberto y Damín, Nicolás. Identidad y memoria en las comunidades ferroviarias del Corredor Central: El mito movilizador del regreso del tren. En Panaia, Marta (Comp.) Mercosur, la integración regional en tensión. Mercados de Trabajo y fracturas en el corredor central, Buenos Aires, Ed. La Colmena. Pp.231-250. 2014.
9. Bajtín, Mijaíl. Las fronteras del discurso: el problema de los géneros discursivos: el hablante en la novela. Buenos Aires: Las Cuarenta. 2011
10. Barros, Sebastián. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. VII° Congreso Nacional de Ciencia Política, Saap, Córdoba. 2005
11. Bourdieu, Pierre. Cuestiones de sociología. Madrid: Akal. 2000[1984].
12. Carrizo, Gabriel. “¿Peronización o identidad política? Algunos comentarios acerca de la adhesión del sindicalismo a Perón en la historiografía argentina”. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, 2(2), Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”. 2011
13. Damín, Nicolás y Aldao, Joaquín Alberto. Sociología, historia y memoria de los pueblos ferroviarios. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. 2015
14. Del Campo, Hugo. Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable. Bs. As.: Argentina. Siglo XXI, 2005.
15. Horowitz, Joel. “Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943)”. Desarrollo Económico, 1985, 99:421-446.
16. Laclau, Ernesto. “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina”. Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 1987, 42:25-38.
17. Laclau, Ernesto. Misticismo, retórica y política. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. 2002.
18. Laclau, Ernesto. La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2005.
19. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2004 [1987]

20. Lipset, Seymour. IV: Autoritarismo de la clase obrera. En Lipset, Seymour. El hombre político. Buenos Aires: Eudeba. Pp: 77-111. 1963
21. Melo, Julián. Fronteras populistas, Populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2009
22. Melo, Julián. “El efecto populista. Territorios nacionales, provincializaciones y lógica populista durante el primer peronismo”. *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, XIV, 2012, 15:1-13.
23. Ostiguy, Pierre. “Exceso, representación y fronteras cruzables: “institucionalidad sucia”, o la aporía del populismo en el poder”. *POSTData*: 2015, 19(2):345-375.
24. Pereyra, Guillermo. “Límites y posibilidades del discurso populista”. *Utopía y praxis latinoamericana*: 2012, 17(58):11-26.
25. Weber, Max. Burocracia y Parlamento. En T. Di Tella y C. Luccini (comp.) *Elementos de sociología*. Buenos Aires, Biblos. Pp: 195-210. 1996[1917]